

MANUSCRITOS Y EDICIONES DEL *TRATADO DE LOS RIEPTOS E DESAFIOS*, DE MOSÉN DIEGO DE VALERA

FRANCISCO CALERO
UNED. Madrid
VALENTÍN MORENO
Real Biblioteca

RESUMEN

En este trabajo se analiza la actividad caballeresca de Diego de Valera, que participó en muchos hechos de armas. La importancia de su *Tratado de los Rieptos e desafíos* queda demostrada por la abundancia de copias manuscritas: 8 en la BN, 1 en la Pública de Toledo, 1 en la de Palacio Real de Madrid, 2 en la Nacional de París y 1 en colección particular.

Al analizarse la realidad del humanismo renacentista, algunos estudiosos han señalado el peso de una variedad suya, la del humanismo manifestado en lengua vernácula. Ottavio di Camillo, en concreto, ha resaltado la relevancia de esta expresión en la Castilla del siglo XV¹, siendo sus características el estilo prosístico

¹ Vid. JULIO RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS *et alii*: *Mosen Diego de Valera y su tiempo*. Cuenca, Instituto Juan de Valdés, 1996, p. 50.

latinizante, eso sí, juntamente a la proclividad por la erudición y las referencias clásicas, históricas y legales, que se explicitan en abundancia de citas al respecto. Es una prosa que en general no separa contenidos éticos de los políticos y siempre hace reflexión en torno a lo moral. En esta línea es representativo Diego de Valera, ponderado desde antiguo como escritor afinado e historiador de proyección. Una nota dominante en la escritura de Valera es su poligrafía, ya que se ocupó de diversos géneros literarios, como el epistolar, la crónica, la poesía, y la tratadística en sus varias vertientes. Precisamente como escritor de tratados es cuando adquiere su estilo más prestancia, por la agilidad, claridad y naturalidad con que va exponiendo cuestiones en una construcción de la frase bastante rica, lo que ya apreció Amador de los Ríos y con relación a sus epístolas Menéndez Pelayo.

Entre su amplia producción, Valera tiene un texto que no ha estado en primera línea de difusión pero que es distintivo de sus perfiles como escritor de tratados, el dedicado a las armas, y que en las dos ediciones sin fecha del primer cuarto del siglo XVI lleva por título *Tratado de los Rieptos e desafíos*, mientras que en los manuscritos, curiosamente más numerosos que los ejemplares impresos conservados, aparece sencillamente como *Tratado de las armas*. Dejando de lado la condición conversa de Valera, hay que destacar su calidad como caballero letrado a nuestros efectos. Américo Castro intuyó como en otros casos la raíz conversa de algunos de sus planteamientos y le incorporó a la nómina de conversos ², lo que le rebatió Sánchez Albornoz ³. Alegaba don Claudio entre otros motivos la parodia sagrada que hace en la poesía amorosa, lo cual sólo se lo permitían los cristianos viejos, también indicaba la concepción providencialista y la especial relación que establece entre honra y acción bélica. Hoy esta polémica en torno a Valera ha caducado pero queremos incidir en el último punto señalado, la cuestión del ejercicio de las armas en la vida social, ya que es un aspecto capital para entender bien la actitud de Moisés Diego en el *Tratado* que nos ocupa y en general en su propia vida.

A. EJERCICIO DE ARMAS Y VIDA SOCIAL

Desde 1437, a los veinticinco años, era ya caballero pues se le armó en la toma de Huelma y por entonces recorre caminos por Europa en estilo de vida caballeresco, sin aceptar sueldos. Sirve, con licencia real, a Carlos VII de Francia, y a Alberto, duque de Austria, estando en algún sitio y participando en la

² Cfr. su *De la edad conflictiva*. Madrid, Taurus, 1961, pp. 167 y 187.

³ En *España. Un enigma histórico*. Barcelona, EDHASA, 1977, sexta edición, vol. I, pp. 369, 373, 558 y sobre todo las 560 y 641. En vol. II pp. 269-71 y 611-12.

campana contra los hussitas. Volvió a la corte castellana pero en 1442 marcha otra vez por el continente para visitar al rey de Inglaterra y al duque de Borgoña, participando en justas y pasos, como los de Dijon. En estos viajes hizo gala además de sus conocimientos sobre la naturaleza de las armas, como cuando ante Alberto, rey de romanos, destacó para entendimiento de los presentes que las armas eran de dignidad o de linaje y que aunque se hubiera perdido en batalla la bandera real el monarca derrotado la podía volver a usar pues no se había perdido dignidad al lucharse valerosamente. A los pocos años regresa a Castilla y se implica en los densos acontecimientos políticos que omitimos, interviniendo en la batalla de Olmedo. Las andanzas caballerescas reseñadas las recogen estudiosos de Valera en algunas introducciones preliminares, como Balenchana⁴ y Penna⁵. En estas dos ocasiones, a cargo de Balenchana y Penna, se ha editado modernamente el *Tratado de los Rieptos*. De forma más pormenorizada se refiere Juan de Mata Carriazo al Valera de estos años y su ansia caballerisca⁶. Es decir, el propio polígrafo con quense vive en su juventud y no tan joven la realidad caballerisca y por eso cuando escribe sobre circunstancias relativas a ella tiene un criterio de experiencia que enriquece sin duda a su prosa, de hecho en el *Tratado* alude a su servicio como caballero en la corte del duque Felipe de Borgoña. En el *Cirimonial de Príncipes*, que acompaña al *Tratado* en las ediciones y en muchos de los manuscritos localizados, asimismo se refiere a su estancia inglesa en términos de materia de caballería. Pero es que a lo vital une lo intelectual en el dominio de esta materia y en el tratamiento que da al texto que vemos. Valera era consciente de la evolución que a lo largo del siglo XV se fue produciendo en la noción de caballería, como se observa en su *Espejo de verdadera nobleza*, y en esta percepción⁷ cualificada no hay que olvidar así su condición de caballero letrado. Su base es moral, ya que aunque aprecia que nobleza es linaje también es virtud, sobre todo virtud, y no sólo casta de sangre, pero sus argumentaciones tienen solidez de autoridad pues refiere escritores autorizados como Bartolo de Sassoferrato, que le influye en su teoría de la nobleza. Lo que ocurre es que el honor virtuoso, ideal y propio del caballero, está en la persona que lo denota, en el «otro», y de ahí la dimensión jurídico-social que da al asunto de la práctica de las armas, su adquisición

⁴ JOSÉ ANTONIO BALENCHANA editó las *Epístolas* de VALERA juntamente con otros cinco tratados en 1878 (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles) redactando una páginas previas.

⁵ Más importante es el estudio preliminar de MARIO PENNA en *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid, Atlas, 1959.

⁶ Ver páginas iniciales de su edición a la *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, José Molina, 1927.

⁷ RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS *et alii*: *op. cit.*, p. 65.

y pérdida, valorando este aspecto en el *Espejo*⁸. Leyendo el *Tratado de las armas* se tiene la sensación de que en efecto Valera va juzgando que el tiempo de la caballería iba pasando y que había que dejar constancia de aspectos básicos para entenderla en el futuro pues ya en sus mismos años había gran confusión, tal como observó en la explicación pública que tuvo que dar sobre la distinción aplicada a la realeza entre armas de linaje y de dignidad.

B. CONTENIDO DEL TRATADO DE LOS RIEPTOS Y OTROS ASPECTOS

El *Tratado de las armas* fue reconocido en su época y le dio fama, como puso de manifiesto el marqués de Laurencín al demostrar que efectivamente Valera tradujo *El Árbol de Batallas* de Honoré Bonnet, de temática muy similar⁹. El texto de Bonnet tuvo su predicamento y fue del interés de diversas personalidades, teniéndolo por ejemplo el conde de Gondomar en su librería¹⁰. El *Tratado de los Rieptos* tiene más altura pues se trata de un compendio de las leyes y prácticas caballerescas de Francia, Inglaterra, Alemania y España y aunque Menéndez Pelayo le atribuyó sólo «interés puramente histórico»¹¹ creemos que tiene connotaciones que van más allá por lo acertado de su escritura.

Tiene tres partes este tratado, la primera de las armas necesarias cuando se hace querella, dando descripción de los usos y derecho aplicados en Francia, España e Inglaterra, refiriéndolos tanto para el *reptador*, el retador, como el retado y con relación al Príncipe o juez de esas armas; la segunda es de las armas voluntarias que se emprenden sin ser necesarias, y su uso mayoritario en las naciones; y la tercera de las enseñas que llevan príncipes, reyes, caballeros y gentileshombres tratando de sus orígenes y fundamento con respecto a elaborar el blasón, refiriendo la variedad de enseñas y cotas de armas y las dignidades propias para cada una.

⁸ Nos servimos para la consulta del *Espejo* del manuscrito de la Real Biblioteca: II/758, ff. 23-60, del XVI.

⁹ Cfr. de LAURENCÍN: *Mosén Diego de Valera y «El Árbol de Batallas»*. Madrid, 1920, p. 12, y también LUCAS DE TORRE: *Mosén Diego Valera. Apuntaciones biográficas seguidas de sus poesías y varios documentos*. Madrid, 1914, p. 69.

¹⁰ Una copia en francés se recoge en MANUEL SERRANO Y SANZ: «Libros manuscritos o de mano de la biblioteca del Conde de Gondomar» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* [suc. *RABM*] 3.ª época, VII (1903), p. 300. Una copia en francés se halla en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, del XV, en el manuscrito 1759 y en castellano en Real Biblioteca del Escorial, manuscrito h.II.19 también del XV. Además de al castellano se tradujo al catalán, tempranamente, ver el manuscrito 83 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona.

¹¹ *Antología de poetas líricos castellanos*. Madrid, MCMXLV, vol. II de la serie de las *Obras Completas* publicadas por el CSI., p. 235.

La primera parte tiene más tono legal, dando sitio a los textos que reglamentaban los desafíos judiciales que daban lugar a hacer querrela, los cuales se producían por ejemplo por traición o hacer menos valer. Estas ofensas públicas las debía hacer otro caballero o hidalgo para poderse hacer querrela. Conviene recalcar que del que trata Valera es del duelo judicial, que tiene en su tiempo connotaciones caballerescas, pero no del duelo meramente caballeresco, que tiene vigencia posterior, y que se basaba en la cuestión del honor tan sólo. En el duelo judicial, muy anterior a la época de Mosén Diego, hay detrás instituciones y no es una cosa personal solamente ya que por ejemplo se permite intervenir a *campeones*, duelistas ajenos a los afectados por la violación de sus derechos y que se reconocía por ordaña medieval. En el caso hispano el rey debía autorizar el *riepto* tras intentarse la conciliación. A partir de entonces el *reptado* optaba por las pruebas de testigos o entrar en lid. Cuando se hacía finalmente armas el rey daba campo y jueces de armas a los contrincantes, asistía a la lidia (palabra que justamente proviene de «lid») y debía dictar sentencia teniendo en cuenta que lo que se dirimía era o *riepto* o *desafío*, ya que el primero se causaba tras acusaciones de traición, menos valer o alevosía y el segundo por alguna ofensa pública. La segunda parte del *Tratado de las armas* es bastante breve y se cuenta en ella las armas que hizo Valera ante Felipe de Borgoña, como dijimos. La tercera tiene mucho de contenido heráldico y en realidad es el último capítulo, el XI, del *Espejo de verdadera nobleza*, escrito que en cierto modo complementa al *Tratado*.

En las ediciones, ya decimos, se añade de seguido el *Ceremonial de Príncipe* pues es en realidad un apéndice, yendo dirigido al marqués de Villena mientras que el *Tratado* se endereza al rey de Portugal, Alfonso V. El *Ceremonial* está escrito cuidadosamente y tiene noticias autobiográficas jugosas, enumerando dignidades civiles y nobiliarias y sus honores. En este texto hace gala de su cultura literaria pues se fundamenta por muestra en el tratado de las *Sesiones* de Alonso de Cartagena, en el *De insignis* de Bartolo, en la *Estoria theotonica*, en Santo Tomás, en las *Partidas*. Se detiene en las preeminencias de las dignidades, desde la del Pontífice, pasando por las de emperador, rey, duque, marqués, conde y otras. El *Tratado de las armas* y su apéndice destacan así con relación a los otros que escribió Valera, ya decimos, por su conocimiento directo y lo completo de los puntos que toca con relación a las características del ejercicio de hacer armas y de las dignidades. Su elaboración se ha situado, desde los tiempos de Gayangos, entre 1458 y 1471 pues llama al monarca lusitano señor de Alcázar Saguer, plaza que cayó en 1458, pero no señor de Tánger, tomada tras 1471. Por tanto, parece que a lo largo de los años sesenta lo escribió, reinando ya Enrique IV, con el que no congeniaba. En esos años redactó igualmente el *Ceremonial* y además el *Breviloquio de virtudes*, el *Tratado de Providencia contra fortuna*, el *Origen de Roma y Troya* y una *Historia de la Casa de*

Estúñiga que ya Carriazo daba por perdida. El mismo Carriazo pondera la mayor importancia de entre todos esos textos del dedicado a las armas.

C. SOBRE LOS MANUSCRITOS

Ya se ha indicado que frente a la rareza de los ejemplares impresos en los primeros veinte años del siglo XVI la existencia de copias manuscritas es más numerosa. Sólo en la Biblioteca Nacional de Madrid hay una pequeña colección de ellas, la mayoría del mismo siglo XV pues en efecto el texto de Valera tuvo entonces eco, pero la presencia de manuscritos hechos ya incluso a comienzos del siglo XIX manifiesta la relevancia atribuida a la obra del cronista y la escasez ya entonces también de los impresos. Son ocho las copias que se encuentran en la Nacional y que brevemente exponemos. El 1159 va con el *Tratado* y el *Ceremonial* juntos y agrupa textos de otros tres autores, dos anónimos, sobre la dignidad real, el regimiento de vida propio de un caballero y la *Arenga* que Juan Jufre hizo ante el rey de Portugal en traslado castellano de Martín de Ayala. Se ve así que Valera convierte a sus dos escritos de inmediato en básicos a la hora de acercarse a las materias que presenta y que preocuparon a otros. Según el catálogo de manuscritos de la Nacional se fecha esta copia hacia 1449 pero dicha data atañe a los escritos que no son de Valera al componerse los suyos en los sesenta. En cuarto menor y encuadernado en pasta española del XIX, es, no obstante y con alta probabilidad, el más antiguo de los manuscritos que relacionamos.

También del XV es el manuscrito 1341, en folio y con notas marginales, que perteneció al marqués de Montealegre y que contiene muchas obras de Valera, incluida la *Crónica abreviada* en edición príncipe (Sevilla, 1482). Aquí va primero el *Ceremonial* (ff. 66-74) y luego nuestro *Tratado* (hasta f. 105v.). Asimismo contiene las cartas a Juan II, escritas a partir de 1441, y que se encuentran igualmente en el capítulo CXXV de la *Crónica abreviada*. En estas dos cartas hay ejemplos concretos de consejos que da sobre la práctica de gobierno con imágenes de rey-padre, cuerpo místico, importancia de la idea de paz, peso de la justicia regia a la vez que idea del monarca misericordioso y clemente, interés de la exaltación de la fama regia. Estos aspectos los ha estudiado Díez Borque, que los resalta dentro de lo que significan en su corpus de pensamiento¹². Aludimos a estas cartas regias pues en otros manuscritos del *Tratado* también aparecen insertas, como complementando el discurso del

¹² Vid. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS *et alii*: *op. cit.*, «Ideas de Mosen Diego de Valera sobre la monarquía», pp. 84-114.

mismo. En este manuscrito figura una carta al rey Juan, fechada en 10 de febrero de 1482 (ff. 354v.56v), y que hubo de equivocarse el copista pues muere Juan II en 1454. Su encuadernación está bien ejecutada, en becerro del s. XIX.

El manuscrito 7099 es igualmente del XV y lo encabeza el *Tractatus de insignis et armis* de Bartholus de Saxoferrato, autor clave en la materia, y que se ve acompañado de una traducción al romance de Juan Álvarez de Toledo de un *Tratado de las señales y banderas*, del *Doctrinal de Príncipes* del propio Valera, del escrito de Íñigo López de Mendoza sobre de dónde procede la caballería y la respuesta de Alonso de Cartagena al respecto¹³, la *Iliada* romanizada en versión de Juan de Mena y, además de Valera, también el *Tratado de la nobleza e hidalguía* y nuestro *Tratado* sin el *Ceremonial* (ff. 12-45v.). Esta copia del *Tratado* ofrece escudos coloreados de linajes (ff. 40-44) y curiosamente está dedicado a Alfonso IV y no a Alfonso V, un error que da lugar a una familia de manuscritos pues encontramos más con el ordinal cuarto y que son copias unos de otros. El *Doctrinal de Príncipes* de este manuscrito está muy anotado marginalmente, con valoraciones eruditas y prolijas. Al final hallamos *Sobre los cargos y preeminencias de los oficiales de armas*, con firma del propio conquense y que puede ser tal vez autógrafo como se pregunta el catálogo de manuscritos de la Nacional. Este es un manuscrito sin duda cuidado a pesar de estar compuesto por cuatro manos diferentes.

El manuscrito 7558 tiene también el *Ceremonial* pero antes van las cartas a Juan II y la del amigo que le reprendió por escribirle la segunda epístola al rey, estas cartas siguen en la copia al *Tratado*. Figura también el «cuarto» en vez del «Alfonso quinto» y es una buena copia, marginosa, con caligrafía que orla en cuadrado a la letra capital del comienzo en azul y rojo, en entrelazos floreados, y a las demás capitales en azul o en rojo, presentándose el cuerpo de la letra mayúscula en estos colores, dándose el color rojo a los encabezamientos de cada apartado. Es en folio y pautado y en el siglo XVIII se encuadernó en plena piel, se folió y se hicieron algunas anotaciones. Al final hay una cronología del mundo hasta 1453 continuada por otra mano hasta 1480.

El manuscrito 12672 es asimismo del XV, en cuarto, estando el *Doctrinal* con notas interesantes, siguiéndole el *Tratado* y luego otros textos suyos, anotados, y de otros. Esta copia lleva modelos de escudos nobiliarios según su disposición (f. 69). El manuscrito 12701, también del XV, está en peor estado que los anteriores, con viejas restauraciones burdas. Éste fue del XI conde Miran-

¹³ Recordemos aquí de Cartagena la importancia del *Doctrinal de caballeros*, aparecido en Burgos, 1487, descrito en *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Madrid, Ollero & Ramos, 1992, vol. II, p. 34, n° 1541.

da y antes del marqués de Liche¹⁴ y contiene el *Tratado de la nobleza* además. El manuscrito 9782 es de comienzos del siglo XIX y sólo lleva el *Tratado* y el *Ceremonial*. No consta pero sabemos que fue de Estébanez Calderón¹⁵. Este manuscrito no lleva el ordinal en la dedicatoria al rey, conteniendo las enseñas y patrones de cotas dibujadas (ff. 62, 65-66).

El último de la Nacional de Madrid es el 9942, del XVIII, sólo asimismo con el *Tratado* y el *Ceremonial*, que tiene anotaciones de Fernando José de Velasco, su propietario. Fue camarista y consejero de varios Consejos, pero sobre todo erudito poseedor de enorme biblioteca¹⁶, y conocedor de la materia de las dignidades, hasta el punto de enmendarle la plana a Valera en más de una ocasión. Velasco hace observaciones sobre el manuscrito en la hoja de guarda posterior, fechadas en diciembre de 1765, y dice que se copió del que cita Nicolás Antonio en la *Vetus*, teniendo ese manuscrito más de doscientos cincuenta años. Describe su contenido, que no casa con los de los vistos anteriormente por lo que hoy no para en la Nacional. Éste, que sirvió para la copia, cuenta que fue del marqués de Benamejé, y pasó a Cristóbal de Medina y Conde, racionero de la Santa Iglesia de Málaga, remitiéndolo al bibliotecario real Juan de Santander, que se lo cedió a Velasco para la copia, y teniéndolo entonces éste en su poder. Este manuscrito al que se refiere Velasco figura en un estudio de De Andrés¹⁷, que no da signatura, y ya decimos que el contenido exacto que detalla Velasco no concuerda con los referidos por lo que lo debió devolver. Pero sí consta que de este erudito ilustrado fueron otros de los indicados, como el 208 del repertorio que ofrece De Andrés donde no se da signatura tampoco pero que debe ser uno de los vistos. Pese a que el exlibris de Velasco aparece en gran cantidad de sus libros, hay algunos que no lo llevan hoy en día. De Valera tuvo también Velasco el *Doctrinal de Príncipes* con señas de ser el original, el manuscrito 2953, según advierte De Andrés. Velasco indica en su curiosa nota que el duque de Alba había adquirido ese 1765 un ejemplar del texto impreso del *Tratado de las armas* al librero Sancha, pero hoy no se conserva en la biblioteca de la Casa de Alba, que perdió muchos libros durante la Guerra Civil. El que compró el duque en julio de ese 1765 contenía tras el texto de

¹⁴ Para la casa de Miranda y el coleccionismo librario ver Gregorio de Andrés: «Los códices del conde de Miranda en la Biblioteca Nacional», en *RABM*, LXXXII, 4(1979) 611-27. Y del mismo para HELICHE, *El Marqués de Liche, bibliófilo y coleccionismo de arte*. Madrid, Ayuntamiento, 1975.

¹⁵ G. DE ANDRÉS: «La colección de manuscritos del literato Serafín Estébanez Calderón en la Biblioteca Nacional», en *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 14 (1991) 81-97.

¹⁶ Interesa VALENTÍN MORENO: «Burocracia y cultura libraria: el camarista Velasco y su gran biblioteca», en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, II. Madrid, 1998, pp. 351-82.

¹⁷ «La biblioteca manuscrita del camarista de Castilla Fernando José de Velasco en la Biblioteca Nacional», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16 (1995) 143-65.

Valera el de Diego del Castillo Villasante, *Tratado de desafíos*, según explica el camarista, que lo vio comprobando impresión de Turín, 1525. En efecto, Gallardo da tal edición¹⁸ del *Tractatus de Duello*. Todos estos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid están microfilmados.

Fuera de la Nacional encontramos más copias manuscritas. En la Pública de Toledo se guarda uno en la colección Borbón-Lorenzana, del XV, que debe ser el más rico de los que conocemos por la descripción que de él hace Esteve Barba en el catálogo de dicha colección¹⁹. En cuarto, contiene sólo el *Tratado* y el *Ceremonial* y tiene ilustraciones iluminadas en tres folios. En la Biblioteca de Palacio Real de Madrid hay otra copia, la del manuscrito II/ 1341, en letra cursiva cortesana, desde luego sin ninguna prestancia y que además de los dos textos de Valera tiene un extracto de la *Cadira del honor* de Juan Rodríguez de la Cámara y otros escritos suyos sobre nobleza y armas (donde se sigue a Bartolo, como hace Valera) y una definición de la nobleza de Per Afan de Ribera para su primo el comendador mayor Fernan Gómez de Guzmán. Aquí va primero el *Ceremonial* y sigue el *Tratado* (desde f. 21). Se ignora el origen de este manuscrito en cuarto menor, encuadernado en tiempos de Carlos IV, que se recoge en la bibliografía de viejos textos hispanos de Faulhaber²⁰. Es, una vez más, del XV. Otras dos copias de nuestras obras están en la Nacional de París, y ya las recogió Morel-Fatio en su catálogo de manuscritos españoles y portugueses guardados allí²¹. El n.º 488 además del texto de Valera lleva el de Bartolo y descripciones de armas de reyes y de grandes familias de la Península, siendo del siglo XVII y conteniendo una disertación de Antonio Agustín sobre las armas y linajes de España y una genealogía de Carlos V. El n.º 592 es del XV, tiene poesías castellanas de esa centuria y desde el f. 173 el *Tratado*. Por último, hay que referirnos a una de las mejores copias en cuanto a ejecución y que se guarda en una biblioteca particular madrileña. Realizado en el XV también, lleva intercaladas las cartas a Juan II y al amigo antes de continuarse el *Tratado* en sus capítulos X y XI. Luego sigue el *Ceremonial*. Es de los más elaborados que hemos visto en cuanto a composición pues la escritura, sobre buen papel y marginosa, presenta capitales caligráficas en abundancia, con finos entrelazos florales y geométricos que ocupan los márgenes correspondientes dando gran visualidad. Es de la familia de los «Alfonso el Cuarto» y lleva exlibris manuscrito de un anterior propietario, don Diego de Rocaberti Pons y

¹⁸ *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*. Madrid, Rivadeneyra, 1866, n.º 1705.

Vio el ejemplar de la Colombina. Salvá observa asimismo su gran rareza. *Catálogo*, II, n.º 1542.

¹⁹ *Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana*. Madrid, 1942. Es el manuscrito 208.

²⁰ CHARLES B. FAULHABER *et alii*: *Bibliography of Old Spanish Texts*. Madison, 1984, p. 185, n.º 2195.

²¹ París, MDCCCXCVII, p. 146, n.º 488 y p. 195, n.º 592.

Bellera. Son cincuenta y cinco hojas en folio encuadernadas en pergamino y, contrastando con no pocos de los reseñados, a la vista salta su distinción. Todos estos manuscritos ofrecen algunas variantes entre sí y con relación a las ediciones. Estas variantes tienen su importancia pues sin cambiarse el sentido a veces hay alguna palabra diferente para referir algo, se altera el orden de la frase y se nota la falta de alguna oración y en algunos casos hay ausencias de palabras que están en otras copias, variándose algunas veces el tiempo de los verbos, por ejemplo. Es observable en algún caso concreto corrupción en la transmisión pues por ejemplo en la copia del manuscrito particular que acabamos de señalar, en el texto de la primera carta a Juan II se dice que Aníbal Africano poseyó «la mayor parte de ytalia por espacio de VI ho X anyos» y ya en la edición príncipe de las cartas, la de Sevilla, 1482 (ejemplar, por muestra, en Real Biblioteca: I-41), y luego en todas las demás se dice «diez y seis» años.

Sabemos hoy de otras copias que existieron y que refieren los eruditos. Balenchana, para su edición de 1878 manejó los de la Nacional, observando que la versión impresa era un poco más corta, y comunica que Gayangos además de un ejemplar impreso tuvo copia manuscrita del XVII. Entre los de la Nacional no hemos visto ninguno del XVII por lo que no sabemos dónde estará. El ejemplar impreso tampoco parece que sea el que se conserva allí pues, como se sabe, sus impresos llevan en tinta el tampón de su propiedad, aunque puede ser una excepción. Además señala (p. XXIV) que va con un *Tratado de la nobleza* y no es así en este ejemplar madrileño. Gonzalo Argote de Molina tuvo también el *Tratado* manuscrito²², pasando tal vez a Olivares en la compra que hizo de algunos códices suyos antes de 1626 y luego al poder del marqués de Heliche, pudiendo ser el que luego compró el conde de Miranda y hoy está en la Nacional. El marqués de Montealegre adquirió igualmente libros del conde-duque pudiendo ser también la copia de la Nacional con procedencia Montealegre. Desde luego no está en la Real Biblioteca de El Escorial pese a que algunos de Argote están allí. De este códice que fue de Argote se copió a principios del siglo XVII un manuscrito que tuvo Salvá, según dice al describir la segunda edición²³ del *Tratado* y observa que el de Argote se hubo de copiar de texto impreso. El de Salvá, en folio, se titulaba *Trozos de historia castellana* y no sabemos su paradero. Lo describe en el n.º 3059 y su contenido no está entre los que hemos localizado. Contenía tanto el *Tratado* como el *Ceremonial* y parece que se acabó de escribir hacia 1640 según el bibliógrafo. Por tanto vemos que

²² Ver un inventario impreso para la venta de los códices de Argote en la Biblioteca Nacional de Madrid: R- 11693.

²³ Cfr. *Catálogo*, II, p. 108, n.º 1685.

las copias no han sido escasas y sin duda existirán más de las señaladas en estas líneas, pero baste esta muestra para destacar el interés que suscitó el texto de los dos escritos y especialmente su repercusión en el mismo siglo XV.

D. LAS EDICIONES

Hasta que Balenchana hizo su edición del *Tratado* y del *Ceremonial* junto a las cartas y otros textos de Valera, en 1878, no había habido impresiones desde las dos del XVI. Un ejemplar de la primera impresión está en la Nacional y no es el que describió Gallardo pues lo da como incompleto²⁴, según las firmas del impreso, mientras que el de la Nacional, R-2303 (micr. 6160) lleva su «fin» al concluir y está completo. F. J. Norton describió también esta edición príncipe²⁵ pero indica el ejemplar R-13706, de Gayangos, por error ya que la firma correcta es la referida R-2303 y esa R-13706 corresponde al romance al matrimonio con mujer brava de Melchor Horta, impreso en Barcelona por Sebastián Cormellas en 1599 y que efectivamente fue de Gayangos. El de la Nacional, en cuarto menor, está encuadernado en pasta del XIX. La cuestión se complica cuando vimos que en efecto Balenchana daba la obra impresa en la biblioteca de don Pascual, habiéndosele prestado para su edición. El de la Nacional, si no es el de Gayangos, puede ser el de Cánovas aunque éste también solía poner su exlibris. En el catálogo de la biblioteca de Cánovas²⁶ encontramos asiento de la obra. Balenchana subraya el éxito de esta príncipe pues se hizo necesario una segunda, también estampada en letería gótica y con igual número de hojas pero que no es reimpresión a plana y renglón, variando la ortografía, y siendo la segunda un poco más pobre por la austeridad de las capitales y lo gastado de las líneas de las banderas y cotas de armas. La gran diferencia estriba en la portada ya que en la primera la viñeta contiene a los reyes y a damas de la corte observando el palenque desde dos palcos superpuestos y tiene todas las letras negras, mientras que la segunda tiene sólo el palenque con los caballeros en la viñeta y la titulación contiene letra negra y encarnada dispuesta en dos triángulos que se unen formando la silueta de un reloj de arena. Balenchana subraya la rareza de ejemplares aunque indica la venta de alguno en su tiempo, a precio fabuloso. No era para menos pues Salvá, que tuvo uno de la segunda, que

²⁴ *Ensayo*, IV, n.º 4146.

²⁵ *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*. Cambridge University Press, 1978, p. 458, n.º 1257.

²⁶ Madrid, 1903, vol. III, p. 488.

describe²⁷, indica que no sabían de ediciones ni Nicolás Antonio ni Pérez Bayer, y lo estima estampado hacia 1510, aunque esa puede ser mejor la fecha de la príncipe y no de la segunda. El ejemplar Salvá pasó luego a Ricardo Heredia, conde de Benahavis, ofreciéndose en el catálogo hecho para la venta de su soberbia biblioteca²⁸. En este catálogo se señala lo raro y desconocido de esta edición para la mayoría de los bibliógrafos y siguiéndose a Salvá se estima hacia 1510. Más tarde ponderó la rareza de las ediciones Menéndez Pelayo, que no consiguió tener ningún ejemplar. Vindel incluyó la obra en el *Manual del bibliófilo* (n.º 3064) y Palau en el *Manual del librero* (n.º 348607/8), estimando que la príncipe es de Valencia, Alfonso de Orta, 1515 y que la segunda es de hacia 1520, creyendo nosotros que efectivamente así puede ser. Serrano Morales, no obstante, en su diccionario de imprentas valencianas²⁹ da de Orta sólo una edición de 1496.

No se le pasó a don Antonio Palau el ejemplar incompleto de Gallardo de la primera ni el que tuvo Salvá de la segunda, vendido en 510 francos en la venta Heredia. Además indica que hay ejemplar de la príncipe en la Nacional, como indicamos, y en la Hispanic Society of America (New York) y de la segunda en la British Library. El de la Hispanic Society se relaciona en el catálogo de sus fondos impresos antes de 1700 y se cree estampado en Valencia por Nicolás Spindeler³⁰ hacia 1500, aunque entre interrogantes. Aparece en *The National Union Catalog* atribuido a Orta³¹ como hace Palau, pero 1500, con interrogantes asimismo. Este ejemplar parece que se compró a Rosenthal ya que se da indicación de un catálogo suyo donde estaba (el 116/59). El de la British figura en el catálogo de libros impresos en España antes de 1601 guardados allí³². Se cree del taller de Juan Viñao, en Valencia, por 1517, y se remite a Norton, que por su parte da a su vez las copias impresas de la British y la Hispanic Society. También Juan Antonio Yeves, al cargo de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid) opina que es de Viñao esa edición aunque lo aprecia mejor hacia 1520. En la Lázaro hay otra copia de esta segunda impresión, adquirida por don José Lázaro, que sabía bien de la gran rareza del ejemplar cuando se hizo con él. Tal vez pudiera ser el de Cánovas pero lo que es seguro es que perteneció al marqués de Caracena por el superlibris de la encuadernación,

²⁷ II, pp. 107-108, n.º 1685.

²⁸ París, 1891, p. 312, n.º 2429.

²⁹ *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia, Domenech, 1898-99.

³⁰ New York, 1965, p. 578.

³¹ *NUC*, vol. 628, p. 46.

³² Ver 2.ª edic., 1989, de dicho catálogo, p. 210, lleva la signatura G. 10188.

restaurada³³. Es preferible la data de 1520 ya que entonces Viñao usa tipos iguales en el *Libro del muy esforzado e invencible caballero don Claribalte*, de Gonzalo Fernández de Oviedo. Según Serrano Morales en su Diccionario de las imprentas valencianas, Viñao imprimió entre 1513 y 1529 por lo que hay margen para ubicar la edición. Por último, parece que es de la príncipe, aunque no lo hemos visto, el ejemplar de la Bayerische Staatbibliothek, que está en el catálogo de impresos hasta 1840³⁴. Otros bibliógrafos que han subrayado la rareza de la obra que comentamos han sido Graesse en su *Trésor*³⁵ y antes Brunet en el *Manuel du libraire*³⁶.

De las cartas a Juan II, que vemos que aparecen de vez en cuando en los manuscritos del *Tratado*, se contabilizan muchas ediciones pues están en todas las que se hicieron de la *Crónica abreviada*, en el capítulo CXXV, y de la *Crónica* se estamparon muchas ediciones a lo largo de todo el XVI. Esas cartas las incorporó Eugenio de Ochoa en su *Epistolario español* para la Biblioteca de Autores Españoles³⁷ y luego Balenchana en su edición. Las cartas también aparecen sueltas en algunos manuscritos³⁸. Las epístolas las encontramos igualmente en la ya señalada edición que de prosistas castellanos del siglo XV hizo Mario Penna para la B.A.E en la edición de 1959, de Atlas. El mismo Penna comienza sus líneas preliminares destacando que Valera es el de mayor importancia y renombre literario de los presentados, pese al relieve de los demás. Por ello ha parecido conveniente traer aquí el rastro manuscrito e impreso de uno de los tratados más significativos de este prosista que contribuyó con su estilo natural y terso a dar cuerpo al castellano literario.

³³ Inventario 8115, se recoge en el catálogo de la Fundación *La estética del libro español*. Madrid, 1997, pp. 21-11. No es el ejemplar Salvá-Heredia.

³⁴ *Staatsbibliothek Alphabetischer Katalog, 1501-1840*. München, K.G. Saur, 1990, vol. 54, p. 346. Signatura 4 Herald. 116m.

³⁵ *Trésor de livres rares et précieux*. Berlin, Josef Altmann, 1922, tome VI, p. 239.

³⁶ Paris, 1864, tome V, cols. 1040-41.

³⁷ Madrid, Rivadeneyra, 1870, vol. LXII.

³⁸ Caso del 10445 de la Nacional de Madrid, ff. 38-40v., del XV, procedente de Osuna.